



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES Rut 077325080-4  
 La cantidad de \$ : 339,150 TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : INSUMOS PARA BOX PODOLOGA DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 15/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6017	22/04/2015	339,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		339,150
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	339,150	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	339,150	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		339,150
Sumas Iguales		678,300	678,300

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	36,000,000			
Total Comprometido	12,120,201			
Saldo x Comprometer	23,879,799			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

h: 2886